



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 29 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Stepowska (Vicepresidenta) (Polonia)

Sumario

Tema 24 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (*continuación*)
- b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-63548X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Cardì (Italia), la Sra. Stepowska (Polonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 24 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (continuación) (A/69/215)

a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (continuación) (A/69/63-E/2014/10, A/69/125 y Add.1 y A/69/392; A/C.2/69/2)

b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (continuación) (A/69/39, A/69/153 y A/69/392; A/C.2/69/2)

1. **El Sr. Vichaidit** (Tailandia) dice que deben proseguir las gestiones para mejorar la eficacia, la eficiencia, la coherencia y la relevancia de todo el sistema y los efectos de la labor de las Naciones Unidas. A ese respecto, encomia el nuevo marco general de seguimiento y presentación de informes de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Las actividades operacionales para el desarrollo han de ser universales, neutras e independientes. Haciendo referencia al informe del Secretario General (A/69/63-E/2014/10), el orador manifiesta que su delegación apoya la propuesta de que las Naciones Unidas inicien un proceso de reflexión interna en vista de los cambios en el entorno mundial y el nuevo panorama de la cooperación para el desarrollo.

3. La promoción de alianzas mundiales para acelerar la movilización de recursos financieros ayudará a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a fomentar el desarrollo sostenible, pero los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas tendrán a su vez que afrontar el problema del creciente desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. Además, el orador lamenta que tanto la tasa de crecimiento de la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas como la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se hayan estancado.

4. Si bien se ha progresado en el aumento y la generalización de la cooperación Sur-Sur, esta última debería complementar y no sustituir la cooperación Norte-Sur. Tailandia insta a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur a que coordine las iniciativas interinstitucionales y utilice los recursos de forma más eficiente. Es necesaria una mayor

cooperación en todas las Naciones Unidas a fin de que la cooperación para el desarrollo sea más coherente y eficiente.

5. Tailandia se ha comprometido a intensificar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y viene ampliando la cooperación técnica tanto dentro como fuera de su región con distintos asociados. Su Gobierno está preparado para intercambiar conocimiento, experiencia y conocimientos especializados en esferas tales como la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria, la agricultura, la salud y la educación. En 2015, la cooperación entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas se fortalecerá mediante la Comunidad Económica de la ASEAN.

6. La **Sra. Kyaw** (Myanmar) dice que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas son cruciales para ayudar a los Estados a alcanzar el desarrollo socioeconómico, pero la disponibilidad de recursos financieros es esencial para su ejecución. A su Gobierno le preocupan el estancamiento de la AOD en general y el descenso de la contribución básica a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y, por tanto, insta a los donantes a que den prioridad a la financiación básica, importante para aplicar eficientemente la revisión cuadrienal amplia de la política. Los países desarrollados deben honrar sus compromisos de AOD y todos los interesados deben comprometerse con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo.

7. El enfoque de las Naciones Unidas debe armonizarse más, respetar las políticas nacionales y la revisión de la política e incluir los principios del enfoque Unidos en la acción, que presenta numerosos beneficios, entre los que se encuentra la rentabilidad. Myanmar acoge con beneplácito la medida adoptada por las entidades de las Naciones Unidas para sincronizar sus planes estratégicos con la revisión de la política, puesto que un sistema de las Naciones Unidas más coherente y eficiente contribuirá al desarrollo de los países en desarrollo. Las entidades de las Naciones Unidas son fundamentales para aumentar la coherencia y movilizar la financiación de la comunidad de donantes.

8. Tras la visita a Myanmar en 2013 de un equipo conjunto de seis organismos de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha estado desarrollando una estrategia de transición para ayudar a

Myanmar en todos los aspectos de la vida. El país ha estado haciendo todo lo posible para utilizar eficazmente la asistencia internacional y agradece la contribución en ese sentido de las Naciones Unidas y demás asociados para el desarrollo.

9. **El Sr. Grant** (Canadá), hablando asimismo en nombre de Australia, dice que la revisión cuatrienal amplia de la política es innovadora en la reforma de las Naciones Unidas. Ya se está prestando atención a la siguiente revisión, que tendrá lugar en 2016, y a la oportunidad de asegurar que la reforma permita al Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentar la agenda para el desarrollo después de 2015. En ese sentido, el Canadá y Australia acogen con beneplácito que se haya iniciado un diálogo consultivo sobre el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, pero piden que se preste atención prioritaria a las reformas en curso, especialmente importantes para las dos delegaciones en varias esferas.

10. En cuanto a la financiación de las actividades operacionales, el Canadá y Australia acogen con beneplácito la implicación de fondos y programas en los diálogos estructurados sobre los planes de financiación estratégica. Las propuestas sobre la relación entre fondos básicos y complementarios y la posibilidad de obtener más financiación de fuentes no gubernamentales y privadas son alentadoras, pero se debe seguir reflexionando sobre la mejor manera de movilizar contribuciones de calidad de los Estados Miembros con economías emergentes. Las dos delegaciones se muestran satisfechas con el perfeccionamiento de la definición de la masa crítica de recursos y aprecian los esfuerzos de cada organismo para aplicar ese concepto. Es necesario seguir debatiendo sobre la financiación todos los años y ese debate debe vincularse a otros resultados y novedades importantes, tales como la recuperación de gastos y la financiación para el desarrollo.

11. El sistema de las Naciones Unidas desempeña un papel fundamental en la reunión de las actividades humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo en el marco de la transición, el período posterior a la crisis y la recuperación. Las oportunidades como la revisión de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la agenda para el desarrollo después de 2015 pueden mejorar la prestación de asistencia y fomentar una respuesta más coordinada en apoyo de los esfuerzos nacionales de los países en situaciones de crisis, posteriores a la crisis y de

transición. Los organismos deben armonizar y simplificar mejor los instrumentos, los procesos y las prácticas institucionales de programación y financiación con el objetivo de facilitar una respuesta realmente coordinada.

12. La igualdad entre los géneros debe continuar ocupando un lugar destacado en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Canadá y Australia acogen con beneplácito la implantación progresiva del plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y vigilarán las medidas que se adopten en el futuro para que los documentos de planificación estratégica de las entidades del sistema de las Naciones Unidas incluyan suficientes análisis basados en el género.

13. Todos los fondos, programas y organismos especializados deben tomar medidas oportunas y coherentes para reformar las sedes a nivel regional y nacional. Se han logrado progresos a tal respecto, pero queda más por hacer. Es necesaria la coherencia en todo el sistema para lograr una orientación normativa y una eficacia operacional de talla mundial y para establecer un sistema sólido de vigilancia y rendición de cuentas para la nueva agenda para el desarrollo.

14. La revisión de la política y su aplicación son esenciales para crear un Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo que sea relevante, coherente y eficiente; las dos delegaciones se muestran satisfechas con la elaboración de un marco de recuperación de gastos de la revisión de la política, que constituye una importante mejora con respecto a la práctica anterior y que ya está obteniendo resultados beneficiosos. La serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social de 2015 ofrecerá la oportunidad de decidir cuáles son los temas clave que deben incluirse en el siguiente ciclo de revisión de la política.

15. **El Sr. Timbe Baka Zolay** (República Democrática del Congo) dice que la cooperación Sur-Sur desempeña un papel cada vez más importante en el desarrollo de la capacidad de producción y en el crecimiento sostenible de los países en desarrollo. El valor de dicha cooperación va en aumento debido a la diversidad de las alianzas y ha supuesto un gran beneficio económico para los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben ser las primeras en prestar atención especial a la cooperación Sur-Sur y en aumentar su capacidad. Es esencial apoyar la mejora de la competitividad de la producción en los países del

Sur, pero se deben tomar en consideración las prioridades nacionales de cada Estado. A tal fin, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y el sector privado deben aportar un volumen considerable de fondos para promover las actividades relacionadas con la cooperación Sur-Sur.

16. Debido a los numerosos conflictos armados, la República Democrática del Congo hace frente a más desafíos que otros países del Sur en lo que respecta a la ejecución de programas de desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur. No obstante, el Gobierno ha adoptado medidas importantes para apoyar dicha cooperación, entre otras cosas aumentando sus alianzas con organismos públicos y privados de países del Sur como parte de un programa nacional quinquenal. Como resultado, los ciudadanos y las empresas de países del Sur están trabajando en todo el país en sectores como la agricultura, el desarrollo de infraestructuras y otros ámbitos a fin de lograr el desarrollo socioeconómico del país.

17. El orador exhorta a la comunidad internacional a que considere su país un Estado que puede beneficiarse de un apoyo duradero mediante una alianza para el desarrollo. Dicho apoyo no debe limitarse al socorro de emergencia humanitaria, como ha ocurrido con la enfermedad del virus del Ébola, sino que debe abarcar esferas fundamentales, como la salud, los recursos hídricos y la educación.

18. **El Sr. Hajilari** (República Islámica del Irán) acoge con beneplácito las novedades consignadas en el informe del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, entre las que se encuentran el nuevo marco general de seguimiento y presentación de informes y la armonización por varias entidades de las Naciones Unidas de sus planes estratégicos con tal revisión.

19. Su delegación lamenta la reducción de la AOD y los efectos negativos para las contribuciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo causados por el descenso en la asistencia para el desarrollo en general. La asistencia básica es, por lo general, el instrumento más eficaz para forjar alianzas sólidas con los países en que se ejecutan programas a fin de llevar a cabo actividades operacionales, mientras que los recursos básicos son fundamentales para asegurar la capacidad de cumplir mandatos y de proporcionar liderazgo e innovación. Por tanto, es necesario examinar el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios.

20. El Irán (República Islámica del) acoge con beneplácito el mejoramiento de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y la designación de su jefe como Enviado Especial del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur. La cooperación Sur-Sur es un factor clave en las relaciones internacionales y, puesto que es una manifestación de solidaridad entre los países del Sur, les corresponde a ellos establecer la agenda de la cooperación Sur-Sur. No debe considerarse una forma tradicional de asistencia para el desarrollo y tampoco debe sustituir la cooperación Norte-Sur. El Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo puede desempeñar un papel importante en lo que respecta a apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular en esferas tales como el comercio y la agricultura. Las políticas y los programas de las Naciones Unidas deben continuar incorporando la cooperación Sur-Sur con vistas a desarrollar la capacidad humana e institucional de los países en desarrollo.

21. **El Sr. Wang Min** (China) dice que se carece de los recursos necesarios para el desarrollo mundial y que los países en desarrollo se enfrentan a desafíos cada vez mayores para desarrollarse. El orador insta a todos los organismos del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que reúnan los requisitos de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de forma global y firme.

22. El Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe seguir otorgando prioridad en sus actividades a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo y hacer todo lo posible para mejorar su funcionamiento. Los programas y fondos relevantes deben respetar el principio del liderazgo y la responsabilidad de los países y ampliar el desarrollo de la capacidad. En ese contexto, los recursos para el desarrollo deben aumentar de forma continuada, en términos de cantidad y estructura. La tendencia a la baja de la financiación para el desarrollo y el desequilibrio existente entre los recursos básicos y complementarios han afectado a la capacidad del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo de llevar a cabo sus funciones de forma eficaz y han sido fuente de preocupación para los países en desarrollo. El sistema y sus organismos, por tanto, deben tomar medidas para invertir tal situación.

23. En la financiación para el desarrollo se debe continuar dando prioridad a cumplir con los compromisos de AOD y el sistema y los organismos de

las Naciones Unidas deben instar a los países desarrollados a que asuman la responsabilidad principal de la financiación para el desarrollo, al tiempo que amplían la asistencia que prestan a los países en desarrollo. La cooperación Norte-Sur sigue siendo el principal canal de la cooperación internacional para el desarrollo, pero es necesario establecer una alianza global para el desarrollo más equilibrada. A ese respecto, se debe prestar más apoyo a la cooperación Sur-Sur, mediante la cual los países en desarrollo pueden ayudarse unos a otros en un espíritu de solidaridad y con el objetivo común de desarrollarse. Solo los países en desarrollo deben estar al frente de la cooperación Sur-Sur y esta debe complementarse con la cooperación Norte-Sur, pero no sustituirse por ella. El Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los organismos deben prestar el apoyo normativo y económico necesario que respete las características y los principios especiales de la cooperación Sur-Sur y aprovechar plenamente la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Enviado Especial a tal fin.

24. **La Sra. Ibrahimova** (Azerbaiyán) dice que su delegación, si bien se muestra satisfecha por el hecho de que el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluya medidas de aplicación entre los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, observa, sin embargo, que es necesario un enfoque holístico para afrontar numerosas cuestiones, como la reducción de las corrientes de AOD, la volatilidad de las corrientes de capital y los problemas de deuda continuos, que agravan los desafíos de desarrollo a los que se enfrentan los países en desarrollo.

25. Azerbaiyán, que dona AOD, sigue combatiendo los desafíos humanitarios y socioeconómicos en los países en desarrollo: más de 30 países en América Latina, África y Asia se han beneficiado de la asistencia que presta en el plano internacional. Asimismo, ha forjado alianzas con organizaciones internacionales arraigadas a fin de apoyar el desarrollo sostenible.

26. Con respecto a los países en desarrollo sin litoral, las propuestas del Grupo de Trabajo Abierto muestran que la comunidad internacional ansía comprometerse con la aplicación completa del Programa de Acción Almaty y afrontar las necesidades de esos países con un nuevo marco para la cooperación en materia de transporte para fines de desarrollo. Azerbaiyán ha realizado progresos en esa esfera con la presentación de numerosos proyectos, como la línea de ferrocarril Bakú-Tbilisi-Kars y un nuevo puerto marítimo que será

una importante pasarela en la intersección de los corredores de transporte Este-Oeste y Norte-Sur.

27. **La Sra. Ravilova-Borovik** (Federación de Rusia) dice que la atención debe centrarse en aumentar la calidad de los informes analíticos; en ese sentido, acoge con beneplácito que se consolide la presentación de informes sobre la aplicación de las revisiones amplias de la política de los organismos operacionales. Los programas y fondos deben informar acerca de sus actividades de desarrollo de conformidad con los parámetros unificados establecidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

28. La Federación de Rusia acoge con beneplácito las medidas adoptadas para mejorar el nivel, la estabilidad y la predictibilidad de la financiación de las actividades operacionales y subraya la necesidad de reabastecer recursos básicos de forma oportuna y apropiada. No es aconsejable revisar ni el nivel ni el cálculo de las tasas de recuperación de gastos antes de 2016, cuando se llevarán a cabo los exámenes de mitad de período de los presupuestos integrados de los organismos.

29. La Federación de Rusia desea ampliar la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas para contribuir a prestar apoyo técnico para el desarrollo socioeconómico de los Estados más necesitados. La labor de los organismos operacionales debe centrarse en alcanzar el desarrollo sostenible de los países en que se ejecutan programas, fortalecer los sistemas de atención médica, combatir la pobreza y otras esferas, como el empleo, la agricultura y el comercio. Son necesarios más ajustes respecto del alcance temático de las actividades operacionales a fin de armonizarlo con las necesidades de los países en desarrollo, en lugar de las consideraciones y prioridades de los organismos operacionales. Además, las actividades y los fondos de los proyectos deben vincularse más estrechamente a las estrategias nacionales de desarrollo y las medidas que se hayan adoptado para aplicarlos en los Estados receptores. Los ciclos de planificación de los organismos operacionales y los países en que se ejecutan programas deben sincronizarse.

30. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deben integrarse más en las actividades operacionales del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ese proceso deberá guiarse por las decisiones adoptadas en el 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y por la resolución aprobada por el Consejo Económico y

Social después de la serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2014.

31. **El Sr. Biya** (Camerún) dice que, cuando se apruebe la agenda para el desarrollo después de 2015, esta debería integrarse en los planes estratégicos futuros de los fondos, programas y organismos y los planes existentes en sus exámenes de mitad de período.

32. África debe seguir ocupando un lugar prioritario en el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, por tanto, debe recibir un nivel acorde de recursos económicos y humanos. Más que nunca, África necesita un sistema para el desarrollo que pueda afrontar los múltiples desafíos a los que se enfrenta el continente. En ese contexto, la disponibilidad de recursos básicos ordinarios y predecibles es fundamental para la ejecución provechosa de las actividades operacionales. Sin embargo, el alarmante desequilibrio existente entre los recursos básicos y complementarios debe enmendarse con urgencia a fin de contribuir a fortalecer los organismos, fondos y programas. Aunque el desequilibrio no lo cause necesariamente la escasez de recursos, la voluntad política continúa desempeñando un papel fundamental. El nivel de fondos reservados, inusualmente elevado, impide que el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo lleve a cabo su papel debidamente y ayude a los Estados a aplicar sus programas de desarrollo.

33. En ese sentido, los organismos, fondos y programas deben cumplir su mandato de conformidad con las decisiones de los órganos intergubernamentales y respetando las prioridades nacionales. En todo caso, la erradicación de la pobreza debe continuar siendo el objetivo que movilice al Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

34. El Camerún acoge con beneplácito el informe de la Dependencia Común de Inspección ([A/69/125](#)) y pone de relieve la importancia de la diversificación inmediata del sistema de coordinadores con respecto a la distribución geográfica, el género y la organización de origen. A tal fin, deben corregirse los criterios de selección para que reflejen los diferentes sistemas educativos y sensibilidades culturales.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.